

# Desarrollo Social

---

Luis Alfonso Silva Romo

# ¿Qué es?

Es el proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad.





## Definiciones de Desarrollo Social

---

Proceso de promoción del bienestar de las personas en su conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico (James Migley).



## Definiciones de Desarrollo Social

---

El desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos (Amartya Sen).





## Definiciones de Desarrollo Social

---

El desarrollo es un proceso global, económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativo en el desarrollo y la distribución justa de los beneficios que de él se deriven (DDD, Asamblea General de la ONU, 1986).

# ¿Cuál es su objetivo?

El desarrollo social se centra en la necesidad de "poner en primer lugar a las personas" en los procesos de desarrollo ([bancomundial.org](http://bancomundial.org)).







## **El desarrollo social promueve el crecimiento económico y a una mejor calidad de vida.**

---

Los esfuerzos en materia de desarrollo social, al involucrar a los Gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, el sector privado y los grupos marginados (incluidos pueblos marginados y personas con discapacidad), transforman la compleja relación entre las sociedades y los Estados en acciones concretas.

# El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del presidente Andrés Manuel López Obrador.

---

Objetivo: Reorientar los recursos hacia programas integrales que generen bienestar, dirigidos a la población más desfavorecida, con acciones coordinadas en tres pilares:





## Erradicar la corrupción

---

Acabar con las prácticas corruptas que han dañado severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de los ciudadanos e incidir en forma positiva en el desarrollo del país.



## Política Social

---

El derecho a la vida, la integridad física y la propiedad serán garantizados, buscando que toda la población viva en un entorno de bienestar.





## Economía

---

Detonar el crecimiento económico como una prioridad para cubrir las necesidades de la población.



# Programas prioritarios

---

Programas Integrales de Bienestar



## PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR

- Programas para crear un México más **parejo** donde la edad o las condiciones físicas no sean motivo de exclusión.
- Programas que entregan sus apoyos de manera **directa**, sin intermediarios.
- Programas para que las y los mexicanos que más lo necesitan puedan **vivir con calidad y con libertad**.
- Programas congruentes con la **transformación profunda** de la vida pública del país.

#ProgramasBienestar



GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



## TRANSFORMACIÓN DE FONDO

### BIENESTAR

#### DESARROLLO SOCIAL

Beneficiarios

Asistencial

Residual

Opaca y discrecional

Focalizada individualmente

Visión solo subsidiaria

Regresiva

Sujetos de derechos

Participativa

Integral

Transparente y con rendición de cuentas

Enfoque territorial (primero los pobres)

Perspectiva de derechos

Progresiva

#ProgramasBienestar



GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

## ¿Cómo me inscribo?

### CENSO PARA EL BIENESTAR

1. Los **Servidores de la Nación** realizarán el **censo** casa por casa.
2. La **información** pasa por un proceso de verificación.
3. Si cumples con todos los requisitos, la **#TarjetaParaElBienestar** llegará a tu domicilio.



#ProgramasBienestar



GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

CENSO PARA EL BIENESTAR



## **Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**

---

Consiste en un apoyo universal a mujeres y hombres de más de 68 años en todo el país.



# 100

DÍAS DE GOBIERNO



## Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

El apoyo de **2 mil 550 pesos** bimestrales es para todas las personas mayores de **68 años** y, por justicia social, desde los **65 años** en zonas indígenas.



GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

## ¿CÓMO RECIBEN LA PENSIÓN?

**138,063** ADULTOS MAYORES

PENSIONADOS IMSS E ISSSTE RECIBEN SU APOYO DE \$2,550 BIMESTRALES EN EL MISMO MEDIO DE PAGO DONDE RECIBEN SU PENSIÓN

**292,534** ADULTOS MAYORES

QUE RECIBÍAN EL APOYO DE ADULTOS MAYORES A TRÁVES DE ALGUNA TARJETA BANCARIA, LO RECIBEN EN ESA MISMA TARJETA.

**52,364** ADULTOS MAYORES

QUE YA RECIBIERON SU TARJETA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN SU DOMICILIO, LO RECIBEN EN SU NUEVA TARJETA,

**180,102** ADULTOS MAYORES

QUE SOLO TENGAN TARJETA ROSA DEL GOBIERNO DE LA CDMX LO RECIBIRÁN EN ESTA TARJETA.

#AdultosMayoresCDMX



BIENESTAR  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



## El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

---

Apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

## LA DISCAPACIDAD NO DEBE SER MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Porque representan la prioridad para el **Gobierno de México**, apoyamos con becas a **un millón de personas con discapacidad** en zonas indígenas y urbanas de alta marginación.

- Es la primera vez que hay un programa de apoyos económicos directos a personas con discapacidad.
- **Mil 275 pesos mensuales** (entregas bimestrales).
- Niñas, niños y jóvenes de **0 a 29 años** con discapacidad permanente.
- En **zonas indígenas** la cobertura será hasta los 64 años, porque pasan a ser derechohabientes de la Pensión para Personas Adultas Mayores. **¡Quedan protegidas de por vida!**
- Con la **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente** brindamos atención a grupos sociales que habían sido olvidados.



#PensiónDiscapacidad





## El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

---

Está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.



**CENSO PARA EL BIENESTAR**



El programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez para Educación Media Superior, brindará apoyo económico universal a todos los jóvenes que estén cursando el bachillerato en una escuela pública, para abatir la deserción escolar.

La deserción escolar en el nivel medio superior representa un factor de riesgo para los jóvenes y los expone a la violencia y al crimen organizado.

La escuela es un lugar seguro, donde los jóvenes pueden desarrollar al máximo su potencial.



En tu centro educativo se instalarán módulos del Censo del Bienestar; los requisitos para tu registro serán:



**REQUISITOS**



- 1 Estar inscrito en alguna institución de educación pública de nivel medio superior.
- 2 Presentar en el módulo del Censo del Bienestar tu CURP, [www.gob.mx/curp/](http://www.gob.mx/curp/) y comprobante de inscripción al ciclo escolar actual o credencial.
- 3 No estar recibiendo algún otro tipo de beca o estímulo para estudiantes de nivel medio superior por parte del Gobierno Federal.

Para mayor información ingresa a :

[www.becasbenitojuarez.mx](http://www.becasbenitojuarez.mx)

[www.transicion.mx](http://www.transicion.mx)


## Becas

Becas para el Bienestar de las Familias  
NIVEL: Básico (preescolar, primaria, secundaria)  
MONTO MENSUAL: 800 pesos

Becas Benito Juárez  
NIVEL: Medio superior (prepa y bachillerato)  
MONTO MENSUAL: 800 pesos

Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro  
NIVEL: Superior  
MONTO MENSUAL: 2,400 pesos

Becas Jóvenes Construyendo el Futuro  
NIVEL: Superior  
MONTO MENSUAL: 3,600 pesos

 **INFORMES:** 01800 5005050  
[atencion@prospera.gob.mx](mailto:atencion@prospera.gob.mx)







## Jóvenes Construyendo el Futuro

---

Tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral.



# ¿TIENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS?

## ¡SÚMATE A #JÓVENESCONSTRUYENDOELFUTURO!

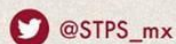


- Capacitación y desarrollo de habilidades en el área de tu preferencia.
- Sueldo de 3,600 pesos al mes.
- Seguro médico.
- Constancia de habilidades avalada por la Secretaría del Trabajo.



INSCRÍBETE EN

[jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gov.mx](http://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gov.mx)



beneficiará a 2.6 millones de personas

2 modalidades

Educativa:



A cargo de SEP.



Dirigido a 300,000 jóvenes para estudiar universidad.



Becas de 2,400 pesos mensuales a jóvenes de bajos recursos.

Capacitación laboral:



A cargo de STyPS.



2.3 millones de jóvenes.



Beca de 3,600 pesos mensuales por 1 año.



Se les vinculará al sector privado, sector público y sector social.

### Realidad sobre desempleo y deserción escolar en México

Tasa de desocupación en población juvenil\*



8.9 millones de 15 millones de jóvenes ocupados están en sector informal.

Deserción escolar en 2016\*\*



\*Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi. \*\* Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016 Fuente: Morena, El Universal, INEGI



## Jóvenes escribiendo el futuro

---

Es un programa nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza.



#BECAS

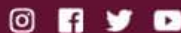
Para las y los jóvenes que estudian en nivel superior en instituciones públicas.

- 1 Deben estar inscritos, matriculados y vigentes
- 2 Máximo 29 años
- 3 Al momento de solicitar la beca se dará prioridad a jóvenes que tengan condiciones de pobreza
- 4 Sean de pueblos originarios o afrodescendientes y estudien en instituciones públicas
- 5 Vivan en situaciones de vulnerabilidad y en localidades con altos índices de violencia
- 6 Monto: \$2,400 mensuales, entrega bimestral por los 10 meses que dure el ciclo escolar en tarjeta de Bienestar.
- 7 En una 1a etapa, se dará prioridad a Normales Rurales, Universidades interculturales y agrarias, Universidades Benito Juárez.

En colaboración con la UNAM, el IPN, la UPN y el TecNM, se apoyará a jóvenes de escasos recursos con becas de manutención, transporte, prácticas profesionales y continuación de estudios.



BIENESTAR



GOBIERNO DE MÉXICO



Jóvenes Escribiendo el Futuro

BECA UNIVERSITARIA

#BecasBienestar

Los jóvenes de hasta 29 años que estén inscritos en la Educación Superior podrán permanecer y concluir sus estudios mediante una beca que constará de dos mil 400 pesos mensuales.



La beca Jóvenes Escribiendo el Futuro incluirá a:

- Estudiantes que vivan en condiciones de pobreza.
- Jóvenes de pueblos originarios.
- Personas en condiciones de vulnerabilidad por la violencia.

HABRÁ BECAS DE:

- Manutención
- Servicio Social
- Prácticas profesionales

En el caso de Escuelas Normales habrá una beca para prácticas profesionales en el 6º, 7º y 8º semestres

Para mayor información llama al 01 800 500 50 50 o al 54 82 07 00





## Sembrando vida

---

Dirigido a las y los sujetos agrarios para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral. Incentiva a establecer sistemas productivos agroforestales con lo que se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país.



## Sembrando Vida

es un programa de bienestar para nuestras y nuestros ejidatarios y comuneros, es volver la mirada a **la persona como eje** de los programas sociales y políticas públicas, para contribuir a la construcción de un México más cohesionado, equitativo y con oportunidades.



Los productores recibirán **5 mil pesos mensuales** por trabajar su tierra de los cuales, 500 se destinarán a una **caja de ahorro** que ellos mismos administrarán y, con el tiempo, serán sujetos de crédito.







## Programa Nacional de Reconstrucción

---

Orientado a la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos.



# PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

Se atenderá a la población afectada por los sismos de 2017.

INVERSIÓN:

## 8 mil mdp\*

\*Propuesta de PEF 2019

ACCIONES:

- Reconstrucción y reparación de viviendas, de escuelas y de centros de salud
- Rehabilitación del patrimonio cultural



#NuevaSEDATU  
#TuPresupuesto2019



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

## PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

A un año del sismo que afectó Ciudad de México, Morelos, Puebla y Estado de México, aún queda mucho por hacer.



Por eso, el gobierno de Andrés Manuel, impulsará el Programa Nacional de Reconstrucción con las siguientes acciones:

- El Programa será responsabilidad del Estado y participarán los tres niveles de gobierno de mano de la sociedad
- Se creará la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción
- El Programa tendrá enfoque de derechos humanos en cada etapa
- En la primera etapa, se usarán recursos del Fonden y de seguros, adicionalmente 10 mil MDP para la reconstrucción de viviendas, instalaciones educativas y de salud e inmuebles culturales
- Participarán profesionistas, instituciones académicas, pequeñas empresas, cooperativas, trabajadores de construcción y de servicios, priorizando la mano de obra local
- La reconstrucción material será más adecuada y más segura que la anterior
- Se convocará a organizaciones de la sociedad civil, organismos privados, profesionistas, instituciones académicas, fundaciones, voluntarias y voluntarios, empresas de servicios e industria de la construcción
- Se contará con participación directa de las personas afectadas
- Habrá transparencia y rendición de cuentas

¡VAMOS A RECONSTRUIR A MÉXICO!

**TRANSICIÓN  
MÉXICO**  
2018 - 2024





## Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda

---

Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos. La vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda.

# ¿SABÍAS QUÉ?



## EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO BUSCA:

Cumplir con el derecho a una #ViviendaAdecuada.

Otorgar certeza jurídica sobre el patrimonio familiar.

Dotar de infraestructura básica y equipamiento urbano con perspectiva de prevención del delito.

Contribuir al acceso y ejercicio del derecho a la ciudad de las personas.



**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Se intervendrán 15 ciudades turísticas y fronterizas.

INVERSIÓN:

**8 mil mdp\***

\*Propuesta de PEF 2019

ACCIONES:

- Construcción de vivienda
- Rescate de espacios públicos como parques, centros culturales y recreativos
- Equipamiento urbano y movilidad
- Servicios básicos



**#NuevaSEDATU**  
**#TuPresupuesto2019**



**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO





## Tandas para el bienestar

---

Un millón de pequeños negocios recibirán el beneficio de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas. El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS



Tener entre 30 y 64 años al momento de la solicitud.



Manifiestar bajo protesta de decir verdad que cuentan con un Micronegocio con más de seis meses de operación cuya actividad no sea agropecuaria.



Ser residente de algún municipio o localidad perteneciente a las zonas de cobertura del Programa.



Para recibir Apoyos mediante financiamiento subsecuentes, cuando haya reembolsado los apoyos previos en tiempo y forma.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS



Apoyo sin intereses por \$6,000.00 que se reembolsará mensualmente.



Apoyo de \$10,000.00 una vez reembolsado en su totalidad el primer apoyo.



Apoyo de \$15,000.00 al concluir el reembolso del apoyo anterior en su totalidad.



El reembolso de la totalidad del tercer apoyo permitirá al beneficiario acceder en forma preferencial a otros programas orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de la Secretaría de Economía (SE)





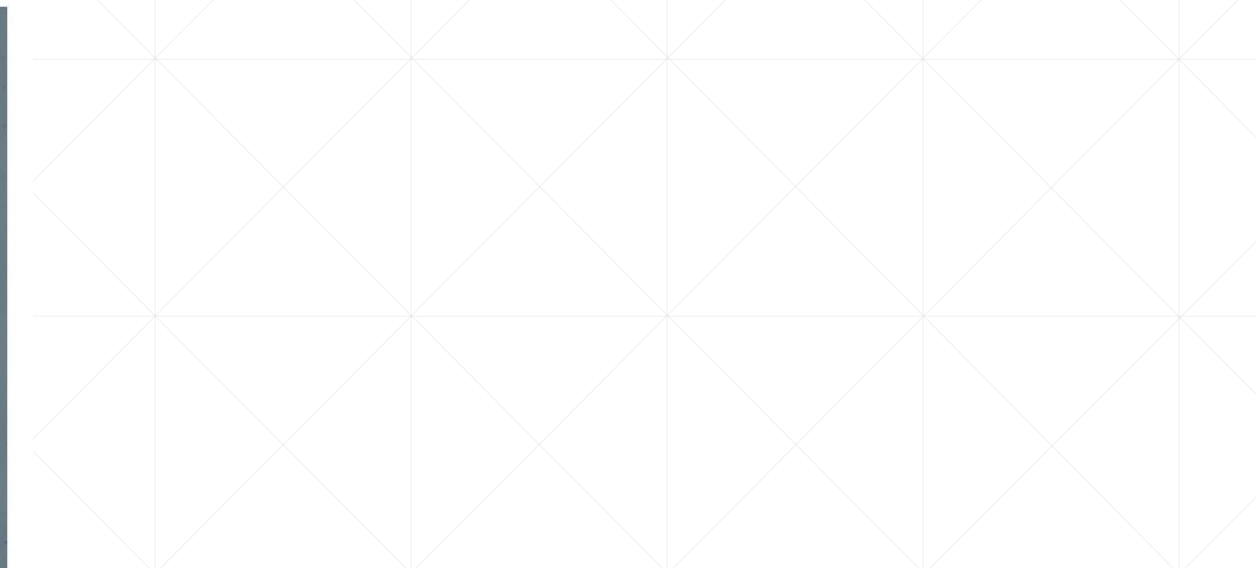
## Tren Maya

---

Será el principal proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo sostenible.

Consiste en un nuevo servicio de transporte férreo que interconecta las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán.





## ¿QUÉ ES EL TREN MAYA?

El Tren Maya será el principal proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo sostenible del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El proyecto consiste en un nuevo servicio de transporte férreo que interconecta las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán.

El proyecto promueve un esquema turístico en el que los visitantes recorren las comunidades de la región evitando la concentración turística en un solo punto.

**ASÍ, SE GENERA UNA DERRAMA ECONÓMICA LOCAL, SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES Y SE DISTRIBUYE LA RIQUEZA A LO LARGO DE LA PENÍNSULA.**

Se basa en un modelo de **desarrollo sostenible** que impulsa el crecimiento económico sin depredar el ambiente; al contrario, procura **medidas de mitigación, compensación y protección** del entorno —como la creación de corredores ecológicos en el margen de la Reserva de la Biósfera de Calakmul para contener la presión del crecimiento poblacional y la actividad humana.

Así, la importancia del proyecto es doble porque plantea: primero, **detonar la economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes**. Y, segundo, **proteger el medio ambiente** de los estragos que produce la invasión humana y las actividades derivadas de la precariedad económica, como la tala ilegal o el tráfico de especies.

TREN MAYA



## OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS Y SERVICIOS

### OBJETIVOS



Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales.



Fomentar la inclusión social y la creación de empleo.



Promover y resguardar la culturas indígenas locales.



Proteger y rehabilitar las Áreas Naturales Protegidas en la Península.



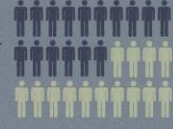
Fortalecer la industria turística en México.



Fortalecer el ordenamiento territorial de la Península.

### SERVICIOS

Pasajeros locales



Pasajeros turistas



Carga

### CARACTERÍSTICAS

Locomotora de biodiesel, híbrida, acorde a la norma ambiental de California.

160 MAX

Tren de velocidad Media (máxima de 160 km/h)

15 estaciones.



1,525 km de recorrido.

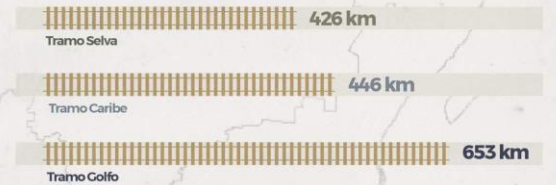
## PROYECTO

LA INVERSIÓN ESTIMADA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VÍA DEL TREN SERÁ DE 120 A 150 MIL MDP QUE SE OBTENDRÁN A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE INVERSIÓN MIXTA.

El tren generará nuevas dinámicas sociales en la zona de la Reserva de la Biosfera de Calakmul para ayudar al reordenamiento de los asentamientos colindantes. Esto se logrará a través de programas federales de apoyo a los servicios básicos de infraestructura productiva y turística sostenible.

Las estaciones se adecuarán a las necesidades y características de cada zona. Por este motivo, su diseño, tamaño y capacidad variarán. Siempre se mantendrá la identidad de la región.

EL RECORRIDO TOTAL SERÁ DIVIDIDO EN 3 TRAMOS



PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL SE UTILIZARÁN PRINCIPALMENTE DERECHOS DE VÍA EXISTENTES:



LÍNEAS DE FERROCARRIL



CARRETERAS



TENDIDOS ELÉCTRICOS



## NUEVO PARADIGMA DE TURISMO

EL TREN MAYA SUPONE UN NUEVO PARADIGMA DE TURISMO INCLUYENTE, EN EL QUE LA RIQUEZA SE DISTRIBUYE EN LA COMUNIDAD.

**PROTEGER**  
los ecosistemas y los servicios ambientales que proveen.

**DETONAR**  
el crecimiento económico a partir del impulso a proyectos productivos agroecológicos y logísticos para crear nuevas cadenas de valor.

**FOMENTAR**  
la inclusión social a partir del respeto a las etnias y el género para incorporar talento regional y local.

**PREESTABLECER**  
el número máximo de llaves por destino, conociendo la capacidad de carga ambiental, de infraestructura o de servicios de cada sitio. Tanto del entorno natural como de los sitios arqueológicos.

**PROMOVER**  
el respeto absoluto a los pueblos originarios.

**ESTABLECER**  
con claridad los niveles máximos de carga—o límite de sostenibilidad—de los territorios, considerando factores económicos, ambientales, sociales y culturales de las regiones y los centros urbanos a desarrollar.

**EVITAR**  
la sobreexplotación y crear mecanismos sociales para incentivar la conservación comunitaria.



## PROYECTO

En los tramos en los que el derecho de vía está por obtenerse, se buscará **asociar a los propietarios con el proyecto** para que reciban ingresos por su patrimonio.

En el caso de invasiones en el derecho de vía, se buscará un acuerdo benéfico con los grupos sociales que, por necesidad, se hayan visto obligados a asentarse irregularmente.

En el caso de las estaciones, los propietarios—individuales o comunitarios—podrán aportar los terrenos para convertirse en socios del desarrollo local.

## POTENCIAL ECONÓMICO

Actualmente, México ocupa el sexto lugar en el ranking mundial de turismo. Las zonas arqueológicas de la región maya son algunos de los destinos más importantes: en conjunto, reciben 6.8 millones de turistas al año. Chichén Itzá y Tulum ocupan el segundo y tercer lugar de los sitios arqueológicos más visitados del país, sólo después de Teotihuacán.

El tren aprovechará este potencial turístico para generar derrama económica en los estados involucrados. El recorrido pretende alargar la estancia de visita en la región, lo cual se traduce en un mayor gasto turístico y captación de ingresos en las comunidades. También implica un crecimiento importante en la infraestructura de servicios para los habitantes.

Al concluir la próxima administración, se proyecta mejorar la **capacidad de recepción de los servicios turísticos y urbanos**. La meta es atender a 8 mil turistas diarios en la zona sur de la Península de Yucatán, particularmente en el Tramo Selva, que va de Palenque a Calakmul.





**¡GRACIAS!**

---

# Fuentes:

1. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
  2. James Midgley; *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, 1995, 8.
  3. Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Ed. Planeta, México, 2000, 19.
  4. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
  5. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986). Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. UNAM. (En línea). (Ref. 17/03/2011). Disponible en web: [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr26.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr26.pdf)
-